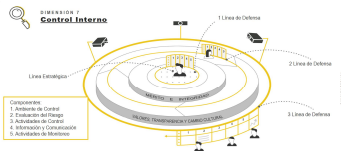


<b>Nombre de la Entidad:</b>	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
<b>Periodo Evaluado:</b>	JULIO A DICIEMBRE DE 2022



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**88%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión están implementadas en el Departamento de Antioquia, desplegadas en la estructura funcional, formalizadas en instrumentos tales como procedimientos, manuales, instructivos, políticas, normativas internas, entre otras. La operación de los 5 comportes y los 17 lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI son parte integral de las demás dimensional del modelo, están articuladas en la autogestión, autorregulación y autocontrol. Las desviaciones observadas son menores, las cuales pueden ser detectadas y corregidas oportunamente de acuerdo a las actividades de control y de monitoreo implementadas el funcionamiento por Procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Existe en la gobernación de Antioquia una estructura de control diseñada e implementada en el Sistema Integral de Gestión que permite garantizar, de manera razonable, la administración adecuada de los recursos, el cumplimiento de las metas y objetivos y se genere valor público para una eficaz prestación del servicio a los usuarios. Los controles existentes están en funcionamiento y son aplicados por los servidores públicos en el desarrollo de las labores estratégicas, misionales y de apoyo. En tal sentido, y conforme a las evidencias existentes y la estructura de planeación, organización, dirección, seguimiento y control formalizada en la Entidad, es válido afirmar que el Sistema de Control Interno es efectivo, con un nivel de maduración y consolidación, el cual permite inferir que cumple con las políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura existente para el funcionamiento Sistema de Control Interno se evidencia en las funciones de la primera y segunda línea de defensa, conformadas de manera implícita, para las actividades y controles. La tercera línea de defensa representada en la Gerencia de Auditoría Interna tiene definido el alcance funcional dentro entidad, representado en actividades de aseguramiento y consultoría, con dependencia jerárquica directa del Gobernador, lo que asegura independencia y objetividad. La existencia del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno (línea estratégica) garantizar la representatividad necesaria para impactar a toda la organización. Los mecanismos diseñados, desplegados y en funcionamiento, validan las acciones de autocontrol desde la labor de los servidores públicos en todas las dependencias (primera línea de defensa). Los comités especiales, equipos de mejora, grupos primarios y dependencia con funciones transversales a la estructura de la institución, contienen mecanismos de autogestión (segunda línea de defensa). La Gerencia de Auditoría Interna puede afirmar, con seguridad razonable, que la toma de decisiones es efectiva y cuenta con estructura y funcionalidad dentro del Sistema de Control Interno para tal fin.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	89%	<p>La gobernación de Antioquia cuenta con un ambiente de control claramente diseñado en su estructura, centrado en el talento humano como dinamizador activo y protagónico en el desarrollo misional institucional; para el cual, tiene conformado procesos de ingreso, permanente y retiro, sustentado en valores y principios evidenciados en instrumentos de doble vía como el código de integridad, procedimientos reguladores de la gestión, planes y manuales que soportan la interacción de la administración departamental con los servidores públicos y estos con los grupos de valor a los que sirven en búsqueda del cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Además, se soporta este componente en un conjunto de mecanismos, controles e instrumentos documentados, con nivel jerárquico definido desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno al más alto nivel de la entidad, hasta la labor de autocontrol de cada cargo de las diferentes unidades administrativas. Existe un proceso administrativo sustentado en la planeación estratégica definido en su alcance, reportes y responsabilidades basado en la política de riesgo debidamente monitoreada. También se cuenta en la Entidad con procesos identificados de autorregulación, que permiten evaluar el cumplimiento de sus planes e identifica las desviaciones generadoras de riesgos de gestión y de corrupción. La retroalimentación a partir de informes de auditorías (internas y externas), son tenidas en cuenta como acciones de mejoramiento.</p> <p>La definición y documentación del Esquema de las Líneas de Defensa se constituyen en oportunidad de mejora para este componente del MECI, el cual debe complementar la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, de manera tal, que permita descentralizar, fuera de la Gerencia de Auditoría Interna (tercera línea de defensa), el control de primera línea. La estructura de control en los ajustes que se realizan a los procesos o cualquier herramienta de gestión, suele quedarse rezagada, pues no se incluye de manera inherente a su funcionamiento, encontrando desviaciones en el diseño y con mayor énfasis en el funcionamiento.</p>	89%	Una mejor estructuración del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, con independencia funcional, pero con coordinación y complementariedad con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, constituye un hito destacado en la evaluación para este periodo del componente del ambiente de control, lo que elevó significativamente el resultado. El lineamiento de integridad de los servidores de la Entidad registra un diseño claramente estructurado y con un funcionamiento evidenciado en acciones de divulgación e interiorización. El Sistema de Control Interno existente, cuenta con mecanismos de seguimiento y monitoreo documentados. La planeación estratégica, en relación al lineamiento de seguimiento y valoración del riesgo en su cumplimiento, cuenta con acciones e instrumentos de acompañamiento que dan cuenta de su fortaleza. La gestión del talento humano tiene un diseño documentado y en funcionamiento, con acciones de mejora evidenciadas para la eficacia del ciclo de vida del servidor. En relación a las líneas de reporte del esquema de las líneas de defensa, se convierte en una oportunidad de mejora para este componente; la falta de una estructura formal de las mismas en el Sistema Integrado de Gestión y de un mapa de aseguramiento que genere un diseño formal se evidencia en el funcionamiento en varios procesos, en especial, la debilidad de la segunda línea de defensa en acciones transversales en el mapa de valor institucional.	0%
Evaluación de riesgos	Si	88%	<p>Las actividades estratégicas de la entidad, en su planeación y desarrollo, cuentan con una política de riesgos de gestión y de corrupción documentada, con responsabilidades asignadas y monitoreada de manera permanente para permitir su ajuste constante al entorno institucional y a las condiciones internas de funcionamiento. La política, mapa de riesgo, el procedimiento para su gestión y los instrumentos existentes para el seguimiento, permiten a la Gobernación reconocer la materialización de los mismos y definir el curso de acción para su gestión preventiva y correctiva. Se reconoce la existencia de instancias conformadas como los equipos de mejoramiento continuo en los procesos del Sistema Integrado de Gestión para el tratamiento de los riesgos de su competencia, así como instancias superiores para identificar, controlar, monitorear y tratar los riesgos de corrupción y fraude.</p> <p>La línea de reporte a la alta dirección se centra en los riesgos de corrupción y fraude, es así como en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se trata el tema y se hace seguimiento. Este componente muestra un avance en relación a periodos anteriores, sustentado en una mejora individual de las dependencias para estructurar en sus procesos contractuales, una gestión de riesgo normalizada y de lineamientos más claros para su seguimiento durante la ejecución de los contratos y convenios.</p>	82%	La consolidación de la gestión del riesgo tiene sus fortalezas en el conjunto de instrumentos que se han construido en relación a la política, directrices, procesos, procedimientos, seguimiento y monitoreo. La claridad observada –objetivos- en el diseño de la evaluación del riesgo y su despliegue transversal en la estructura organizacional, unifica la actuación alrededor del control de la incertidumbre (probabilidad) y la afectación (impacto) del quehacer de la entidad. El andamiaje existente sobre el riesgo de corrupción, evidencia cumplimiento de los lineamientos dados por las entidades líderes de la política. Si bien existen las herramientas y condiciones para el monitoreo permanente de los cambios internos y externos sobre los riesgos institucionales, se observa que este alcance requiere hacerse explícito para la segunda línea de defensa y su interacción con la alta dirección; también sigue evidenciándose debilidades en el funcionamiento de este componente en la gestión contractual.	6%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	79%	<p>La estructura de control está presente en el Sistema de Control Interno, evidenciándose el despliegue de un conjunto de actividades inherentes a los instrumentos de gestión (procesos, manuales, procedimientos, instructivos, formatos, informes, reportes) que permiten orientar los resultados al logro misional. Una segregación adecuada de funciones, con roles y responsabilidades definidos, agrega valor a los mecanismos existentes de control en el Sistema Integrado de Gestión, además de la existencia de una tercera línea de defensa representada en la Gerencia de Auditoría Interna, que mediante el ejercicio de aseguramiento, evalúa el diseño de controles pertinentes y suficientes para evitar las desviaciones; también permite revisar el funcionamiento de los controles de primera y segunda línea, reportando las oportunidades de mejora y haciendo seguimiento a las acciones de mejora. Los riesgos de gestión y de corrupción cuentan con controles suficientes para prevenir, detectar y corregir las variaciones de la labor estratégica, misional y de apoyo en la gobernación de Antioquia.</p> <p>La contratación de proveedores de tecnología en las diferentes dependencias, se constituyen en un reto de control y de integración para la entidad, que va más allá de una exigente supervisión técnica; pues el entorno evidencia ataques a la infraestructura de los sistemas de información, lo impone un mayor despliegue a estos riesgos.</p> <p>El ejercicio auditor da cuenta de desviaciones en el funcionamiento de algunos los controles diseñados, que, en muchos casos, requieren revisión en su pertinencia y utilidad. Esta situación conlleva a la disminución en la evaluación con relación al periodo anterior.</p>	83%	Los equipos de mejoramiento de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se constituyen en pilar fundamental de la consolidación del MECI, mediante acciones transversales de diseño de controles eficaces que garantizan el aseguramiento en la gestión del riesgo y en el cumplimiento de los criterios normativos y de buenas prácticas. Así mismo se evidencia en la primera línea de defensa a cargo de los jefes de áreas, la segregación de funciones para reducir riesgos de error o de incumplimiento de funciones. Los controles y medidas de seguridad en las tecnologías de la información, están presentes y en funcionamiento, dando seguridad razonable en la infraestructura tecnológica, a pesar de la dispersión de aplicativos dentro de la entidad. Existen mecanismos bien establecidos para garantizar el diseño, funcionamiento y seguimiento de las actividades de control; sin embargo, las desviaciones observadas desde la tercera línea de defensa, dan cuenta de la necesidad de seguir consolidando la cultura del control interno. La reciente reestructuración administrativa que viene adelantando la entidad desde el año 2021, ha generado riesgos operativos en las nuevas dependencias creadas o modificadas, las cuales evidencian deficiencias en los controles, producto de la falta de consolidación y madurez de las mismas y que apalancan el puntaje obtenido. Se continúa identificando la necesidad de afianzar los controles existentes en la vigilancia y control de la gestión contractual.	-4%
Información y comunicación	Si	96%	<p>Sigue siendo el componente más fuerte del MECI en esta evaluación. Se identifica una estructura de control fuerte en relación a la existencia de mecanismos de comunicación interna y externa, con sistemas de información que permite el flujo de información para la ejecución de actividades operativas y toma de decisiones estratégicas. Están definidas las necesidades de datos-información para el logro de los objetivos institucionales, soportada en procedimientos y mediaciones tecnológicas que facilitan la administración de la misma. La comunicación y el flujo de información con las partes externas interesadas está documentada, cuenta con monitoreo constante y tiene diseñado controles funcionales. En relación a la comunicación interna, existe política y medios de comunicación de doble vía, permitiendo que los servidores públicos y contratistas reconozcan la planeación institucional y el propósito de la administración. Los controles de contenido estén delimitados por los niveles funcionales y de responsabilidad. Se destaca la autoevaluación existente en este componente, observándose un ciclo de mejoramiento aplicado.</p> <p>Continúa identificándose la existencia de un conjunto de sistemas de información para capturar y procesar datos, estructurados de acuerdo a las necesidades particulares de cada dependencia, con riesgos no monitoreados técnicamente para administrar los datos y con supervisión poco idónea con los proveedores del sistema.</p>	96%	El componente de información y comunicación del MECI es el más consolidado de la entidad. La utilización de datos relevantes obtenidos de fuentes internas y externas de información, están organizados, procesados y dispuestos para la toma de decisiones estratégica y operativa. La información está clasificada e inventariada con disponibilidad a la ciudadanía. El tratamiento de los datos, son procesados de acuerdo a los lineamientos normativos y de buenas prácticas de TI. Existe diferentes aplicativos de apoyo a la gestión y de toma de decisiones, los cuales están todavía muy dispersos, generando un bajo grado de madurez en este ítem de la política de seguridad y gobierno digital. La comunicación se genera a través de medios planeados y controlados, los cuales son evaluados periódicamente en su efectividad para los usuarios internos y externos.	0%
Monitoreo	Si	86%	Conjuga este componente la tarea de la tercera línea de defensa de la Entidad, representada en la Gerencia de Auditoría Interna, así como la labor de la segunda línea de defensa representada en varios Procesos del Sistema Integrado de Gestión y de algunas de las dependencias que tienen funciones transversales de control y acompañamiento en actividades comunes y puntuales. Los cumplimientos de los lineamientos de este componente muestran una mejora en relación al periodo anterior, representados en el protagonismo del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, producto de la separación de funciones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Así mismo, se identificó en este periodo, un avance en la efectividad de los planes de mejoramiento desplegados como resultados de los hallazgos de auditorías internas y externas. Continúa siendo una oportunidad de mejora para la entidad, la formalización de la segunda línea de defensa, que afiance el ejercicio de control interno mediante un monitoreo efectivo para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno con diferentes niveles de alcance operativo en esta labor.	84%	El monitoreo permanente del sistema de control interno se desarrolla a través de evaluaciones periódicas de manera sistemática y planeadas con la intervención directa de la alta dirección en la Gobernación de Antioquia. Existen herramientas documentadas y en funcionamiento para evaluar los resultados sobre la efectividad de los controles internos institucionales. La auditoría interna lleva a cabo su actividad de manera independiente y objetiva, evidenciando la existencia de la tercera línea de defensa, jerárquicamente dependiente únicamente del Gobernador. En este ejercicio, se da cuenta de la existencia de los componentes del MECI y su implementación está en funcionamiento en todas las áreas conforme al Modelo Integrado de Gestión y Desempeño. La existencia de la línea de reporte a las partes interesadas y alta dirección de los productos para la evaluación independiente (interna y externa), garantiza la construcción de acciones de mejora continua; no obstante, esta línea de reporte para la segunda línea de defensa, se constituye en una oportunidad de mejora para consolidar las acciones objeto de autoevaluación y autogestión. Las mejoras implementadas como resultado de las evaluaciones independientes, no han sido efectivas en temas específicos de gestión contractual y documental, evidenciándose reiteración en los hallazgos de auditoría, lo que incide en los resultados de este componente en relación al periodo anterior. Se destaca la separación de funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que si bien son complementarios, las responsabilidades de definieron según alcance funcional y legal.	2%